



Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día diez de octubre del año dos mil diecinueve, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, las y los ciudadanos Magistrados Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, Doctor en Derecho Jorge Rivero Eya, Maestro Santiago Altamirano Escalante y Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la Secretaria Ejecutiva del mismo, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, da cuenta de ello al Magistrado que preside la sesión, quien de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de la materia, la declara legalmente constituida. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración, el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, en representación del área solicitante, los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Jefe del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal, y como asesor técnico el Licenciado en Computación y Sistemas Víctor Manuel Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes del Poder Judicial del Estado, y por las empresas licitantes el ciudadano Jorge Carlos Pacheco

Rodríguez por LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V., representante legal de la empresa, lo que acredita con el primer testimonio de la escritura pública número Treinta y Tres mil Ochocientos Cuarenta, pasada ante la fe del Licenciado Melchor López Hernández, Notario Público Número Trece del Estado de Tabasco, de fecha diez de junio del año dos mil catorce, y para efectos de identificación presenta su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número [REDACTED], documentación que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**); el ciudadano José Enrique Díaz Vargas representante legal de la persona moral COMPUMAYA, S.A. DE C.V., quien para efectos de identificación presenta su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número [REDACTED] la cual en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**); el ciudadano Luis Ángel Silva Álvarez por la empresa COMERCIALIZADORA INFINICOM, S. DE R.L. DE C.V., quien presenta carta poder simple expedida a su favor por el representante legal de la persona moral en mención, Ingeniero Sergio Guadalupe Pérez Fernández, y se identifica con el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED], para el sólo efecto de ser vista, documentación que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**), el ciudadano Jaime Amaury Delsol Estrada por la empresa WARRIORS GROUP SERVICES AND TECHNOLOGIES, S. DE R.L. DE C.V., quien para identificarse exhibe su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED], misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**), y no tendrá derecho a voz en la presente sesión en atención de que no presentó documentación alguna que lo acredite para tal efecto; el ciudadano Jordy Johen Jackson Quiroz representante legal de la empresa LB SISTEMAS, S.A. DE C.V., quien se identifica con el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número [REDACTED], para el sólo efecto de ser vista, la cual en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**), la ciudadana Ivón Teresa Malpica Escobar por la empresa REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V., quien



Tribunal Superior de Justicia

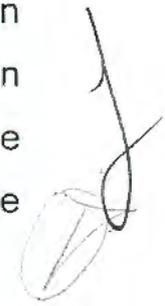
presenta carta poder simple expedida a su favor por la representante legal de la persona moral en mención, ciudadana Elsy Mariana Argelia Ramos Palomeque, y se identifica con el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número [REDACTED] para el sólo efecto de ser vista, la cual se le devuelve en este acto (**certifico haberse hecho así**), el ciudadano Miguel Arnulfo Barbosa Paredes, quien para acreditar su personalidad presenta su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED], documentación que presenta para el sólo efecto de ser vista, y que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**), y el ciudadano Said Abraham Jiménez Cazán por la empresa PS DIGIT, S.A DE C.V., quien no presenta documento alguno que lo acredite como apoderado de la empresa ni carta poder simple, ni documento oficial con fotografía para identificarse. -----

De igual forma se hace constar la inasistencia del representante de la empresa COMSITEC, S.A. DE C.V., no obstante que se inscribió para participar en esta licitación. -----

Esta sesión tiene como objeto, llevar a cabo la celebración del acto en el que las empresas inscritas para participar en la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ-CA 06/2019**, entreguen dos sobres cerrados y rotulados en forma inviolable, conteniendo sus propuestas técnicas y económicas y se realice la apertura de ambas. Esta licitación se realiza para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica consistente en sistemas de respaldo de almacenamiento, equipos de audio y video, computadoras de escritorio, impresoras, computadoras de alto rendimiento, actualización de cableado, equipo de sistema de audio para diversas áreas y red inalámbrica para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia, lo cual se encuentra descrito y detallado en las Partidas "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H" e "I" de las Bases de la presente licitación, con recursos financieros incluidos en el presupuesto en ejercicio. -----

El Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, presidió el acto de presentación y apertura de proposiciones. Primeramente explicó el proceso de conducción del evento y pasó lista de asistencia, los participantes al ser nombrados entregaron sus proposiciones en sobres cerrados. -----

Asimismo, se hace constar que existe un sobre cerrado en cuyo rótulo aparece el nombre de la empresa PS DIGIT, S. A. DE C.V., el cual fue entregado por el ciudadano Said Abraham Jiménez Cazán, quien no presenta documento alguno que lo acredite como apoderado de la empresa ni carta poder simple, ni documento oficial con fotografía para identificarse. En uso de la palabra el ciudadano Jorge Alberto Concepción Pérez Sánchez, quien se ostentó como representante legal de la empresa, sin presentar ninguna identificación oficial, expresa que un empleado de la misma fue quien se registró y entregó el sobre referido, porque al llegar él a este Salón de Plenos ya había iniciado la sesión. El Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, procede a dar lectura a los puntos 5 y 6 de las bases del presente procedimiento, que a la letra dice: punto 5.1. Indicaciones generales: **“El representante legal del proveedor participante deberá presentarse con 30 minutos de anticipación a la hora establecida, por lo que una vez iniciado el acto de la entrega y apertura de proposiciones, no se recibirán las propuestas de los proveedores que hayan llegado después de la hora señalada”**, y en el punto 6.1. relativo a los lineamientos de las sesiones, el cual en el segundo párrafo señala: “las personas que representen a los proveedores en los actos de apertura de las propuestas técnicas y económicas, y de fallo deberán presentar una carta poder original expedida por el representante legal del proveedor o exhibir copia certificada de la escritura pública con la que acredite tener capacidad legal para representarlo, y copia de un documento de identificación con fotografía, expedido por institución oficial junto con el original para el único efecto de cotejarlo.” En razón de lo anterior previo intercambio de opiniones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adopta el siguiente punto de





Tribunal Superior de Justicia

Acuerdo: en razón de lo establecido en las bases de la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ-CA 06/2019**, se tiene por no presentado el sobre exhibido por el ciudadano Sahid Abraham Jiménez Cazán. Acuerdo Número OR16-191010-01. -----

A petición del Magistrado Presidente, el titular de la Unidad de Administración, procedió a revisar la documentación contenida en los sobres, para constatar que incluyera toda la requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. Acto seguido, a petición del Magistrado que preside el Comité, el titular de la Unidad de Administración procedió a la apertura de los sobres que contenían la documentación administrativa y legal y las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes, para su revisión cuantitativa y se procedió a la firma del documento técnico número 11 por parte del Presidente de este Comité. Acto continuo se informó que fueron aceptadas provisionalmente para su análisis cualitativo y dictamen, las proposiciones de las empresas que a continuación se relacionan: -----

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA PARTIDA "A"

(LIBRERÍA DE RESPALDOS)

LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
----------------------------------	--------------------

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA PARTIDA "B"

(RENOVACIÓN DE LA SALA DE ORALIDAD)

WARRIORS GROUP SERVICES AND TECHNOLOGIES, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
--	--------------------

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA PARTIDA "C"

(AUDITORIO, PLENO Y SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA)

LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
COMERCIALIZADORA INFINICOM, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
MIGUEL ARNULFO BARBOSA PAREDES.	PRESENTÓ PROPUESTA

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA PARTIDA "D"

(CINCUENTA COMPUTADORAS)

LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
COMPUMAYA, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
LB SISTEMAS, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA PARTIDA "E"

(CINCO IMPRESORAS)

LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
COMPUMAYA, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
COMERCIALIZADORA INFINICOM, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
MIGUEL ARNULFO BARBOSA PAREDES.	PRESENTÓ PROPUESTA

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA PARTIDA "F"

(TRES COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO)

LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
COMPUMAYA, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
LB SISTEMAS, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA PARTIDA "G"

(CORDONES DE PARCHEO Y CABLES DE FIBRA)

LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
MIGUEL ARNULFO BARBOSA PAREDES.	PRESENTÓ PROPUESTA

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA PARTIDA "H"

(RED INALÁMBRICA)

LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA PARTIDA "I"

(EQUIPO DE SISTEMA DE AUDIO)

LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
----------------------------------	--------------------

Seguidamente el titular de la Unidad de Administración al momento de abrir los sobres de las propuestas técnicas presentadas por la empresa LB SISTEMAS, S.A. DE C.V., expresa que en las Partidas "D" y "F" en las cuales participa, no presentó los documentos 12 y 24. Las y los señores Magistrados que integran el Comité de Adquisiciones, previo intercambio de opiniones adoptan el siguiente punto de acuerdo: con fundamento en lo establecido en el inciso a) del numeral 7.1. de las bases de la licitación, que señala: "la falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases, especialmente los que integran las propuestas técnicas y económicas", se descalifica la propuesta presentada por la persona moral denominada LB SISTEMAS, S.A. DE C.V. . Acuerdo Número OR16-191010-02. -----



Tribunal Superior de Justicia

A continuación el titular de la Unidad de Administración procedió a la apertura de los sobres que contenían la documentación económica, y se procedió a dar lectura al importe total de las propuestas, cuyos montos se consignan a continuación: -----

PARTIDA "A"

(LIBRERÍA DE RESPALDOS)

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$3'310,237.73	\$3'839,875.76

PARTIDA "B"

(RENOVACIÓN DE LA SALA DE ORALIDAD)

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
WARRIORS GROUP SERVICES AND TECHNOLOGIES, S. DE R.L. DE C.V.	\$977,061.78	\$1'133,391.66

PARTIDA "C"

(AUDITORIO, PLENO Y SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA)

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$209,554.50	\$243,083.22
COMERCIALIZADORA INFINICOM, S. DE R.L. DE C.V.	\$145,341.51	168,596.15
MIGUEL ARNULFO BARBOSA PAREDES	\$191,436.00	\$222,065.76

PARTIDA "D"

(CINCUENTA COMPUTADORAS)

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$783,311.00	\$908,640.75
COMPUMAYA, S.A. DE C.V.	\$580,750.00	\$673,670.00

PARTIDA "E"

(CINCO IMPRESORAS)

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$114,244.15	\$132,523.21
COMPUMAYA, S.A. DE C.V.	\$40,050.00	\$46,458.00
COMERCIALIZADORA INFINICOM, S. DE R.L. DE C.V.	\$65,705.00	\$76,217.80
MIGUEL ARNULFO BARBOSA PAREDES	\$75,513.10	87,595.20

PARTIDA "F"

(TRES COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO)

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$56,814.66	\$65,905.00
COMPUMAYA, S.A. DE C.V.	\$41,550.00	\$48,198.00

PARTIDA "G"

(CORDONES DE PARCHEO Y CABLES DE FIBRA)

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$101,308.08	\$117,517.37
MIGUEL ARNULFO BARBOSA PAREDES	\$165,614.00	\$192,112.24

PARTIDA "H"

(RED INALÁMBRICA)

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$306,541.67	\$355,588.33
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	\$152,691.00	\$177,121.56

PARTIDA "I"

(EQUIPO DE SISTEMA DE AUDIO)

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$77,706.29	\$90,139.29

Acto seguido se procedió a la firma del documento número 1 de la propuesta económica por parte del Magistrado Presidente de este Comité. Asimismo, se expidió a los licitantes cuya propuesta económica fue admitida, el acuse de recibo correspondiente a la garantía de seriedad de su propuesta.-----

Inmediatamente se procedió a dar el uso de la palabra a los Jefes de las diversas áreas administrativas de este Tribunal, a los Magistrados integrantes de este Comité, y a los participantes, a fin de que si era su deseo, realizaran las manifestaciones que consideraran pertinentes, siendo que ninguno de los antes mencionados hizo manifestación alguna. -----

La documentación integrante de las proposiciones se recibe para el análisis cualitativo y con base en este análisis, se emitirá el fallo correspondiente, que será dado a conocer el día **dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve, a las diez horas con quince minutos.** -----

A continuación el Magistrado Maestro Santiago Altamirano Escalante, solicita autorización para retirarse de la sesión por un problema de salud, lo cual se autoriza en el acto. -----

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **doce horas con cincuenta y ocho**



Tribunal Superior de Justicia

minutos del día diez de octubre del año dos mil diecinueve, por las personas que participaron en este acto.-----

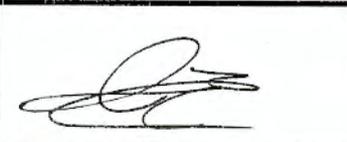
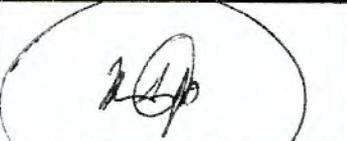
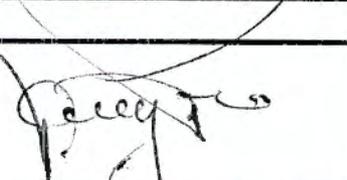
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA LIGIA AURORA CORTÉS ORTEGA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA.	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFIA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y REDES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. (ASESOR TÉCNICO)	LICENCIADO EN COMPUTACIÓN Y SISTEMAS VÍCTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	C. JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ	
COMPUMAYA, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ VARGAS.	
COMERCIALIZADORA INFINICOM, S. DE R.L. DE C.V.	C. LUIS ÁNGEL SILVA ÁLVAREZ.	

WARRIORS GROUP SERVICES AND TECHNOLOGIES, S. DE R.L. DE C.V.	C. JAIME AMAURY DELSOL ESTRADA	
LB SISTEMAS, S.A. DE C.V.	C. JORDY JOHEN JACKSON QUIROZ	
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	C. IVON TERESA MALPICA ESCOBAR	
C. MIGUEL ARNULFO BARBOSA PAREDES	C. MIGUEL ARNULFO BARBOSA PAREDES	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSI MARQUEZ.	

Lo certifico.-----